



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba Curso de posgrado DECBT EE 605559/2021

VISTO

La nota de la Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, solicitando la aprobación del curso de posgrado "Modelos y lenguajes en enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales" como Curso de Formación Específica; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que dicho curso estará a cargo de las Dras. Lydia Raquel GALAGOVSKY (UBA) y Mónica Cristina GARCIA (FCQ), tendrá una carga horaria de 40 horas y se dictará entre el 2 y el 30 de marzo de 2022;

Que se ha propuesto el cobro de un arancel de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000);

Que se cuenta con el aval del Consejo Académico de la carrera.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el curso de posgrado "Modelos y lenguajes en enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales" como Curso de Formación Específica del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, que será dictado por las Dras. Lydia Raquel GALAGOVSKY (D.N.I. N° 10.794.261) y Mónica Cristina GARCIA (D.N.I. N° 33.171.466), entre el 2 y el 30 de marzo de 2022, tendrá una carga horaria de 40 horas y otorgará 2 créditos. El programa se encuentra en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar un único arancel de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000). El Consejo Académico de la Carrera podrá eventualmente eximir del pago de dicho arancel en forma parcial o total ante un pedido debidamente fundado.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.